



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

9 de setiembre de 1975

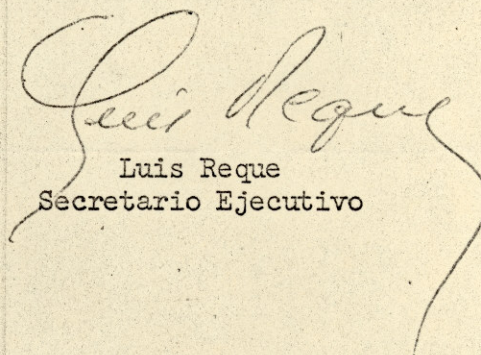
Ref.: Caso 1876

Estimada señora Fernández y familia:

La Comisión prosiguió el examen del caso arriba citado en el curso de su trigésimoquinto período de sesiones, celebrado en esta ciudad del 20 al 30 de mayo último junto con las informaciones suministradas por el Gobierno de Chile y acordó dirigirse nuevamente a dicho Gobierno solicitándole que se sirva informar si las personas detenidas en virtud de Estado de Sitio serán prontamente puestas en libertad sino hubiere cargos concretos contra ellas o sí, en caso contrario, serán sometidas a juicio.

Asimismo se ha solicitado del Gobierno de Chile que suministre las informaciones correspondientes a aquellas personas detenidas y que continúan desaparecidas. En tal sentido se cursó nota al Gobierno de Chile el 5 de agosto de 1975.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el testimonio de mi consideración más distinguida.


Luis Reque
Secretario Ejecutivo

Señora
Carmen Fernández y familia
Patricia Isidora No. 1900
La Reina, Santiago
Chile